



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA Nº 8/2010**  
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 2010.**

Excmos. Sres.:  
Vicepresidente:  
**D. Fernando de Rosa Torner**

Vocales:  
**D<sup>a</sup> Margarita Robles Fernández**  
**D<sup>a</sup> Almudena Lastra de Inés**  
**D. Manuel Almenar Belenguer**  
**D. Antonio Dorado Picón**

Secretario General:  
**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a cinco de febrero del año dos mil diez, siendo las doce horas y quince minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner, Vicepresidente del Consejo, justificando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

**1º.-** Incluir en el anuncio de concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, aprobado por Acuerdo nº 29 adoptado por la Comisión Permanente del Consejo en su reunión de 26 de enero de 2010, una plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, orden civil, mientras su titular Doña María Gemma Espinosa Conde se encuentre en la situación de servicios especiales en la Carrera Judicial, a la vista del Acuerdo 74º adoptado por el Pleno del mismo Consejo de 28 de enero pasado.

**2º.-** Autorizar la celebración del **Curso de Formación de Formadores sobre la Nueva Ley de Oficina Judicial** que tendrá lugar en **Madrid** los días 8 al 10 de febrero de 2010 y aprobar el gasto correspondiente, según presupuesto adjunto como Anexo a la documentación correspondiente a este Acuerdo. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

Conceder comisión de servicio, con los derechos económicos que procedan en su caso, para su asistencia al **Curso de Formación de Formadores sobre la Nueva Oficina Judicial** a los/las Magistrados/as integrantes de la **Comisión Asesora Jurídica Nacional** compuesta por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, la Presidenta de la Audiencia Provincial de Madrid y la Magistrada Decana de Barcelona, que tendrá lugar en **Madrid**, del 8 al 10 de febrero de 2010 en la Sede Central del Consejo General del Poder Judicial.

**3º.-** 1.- Autorizar la celebración de una **reunión con representantes de la OIT**, los días 9 y 10 de febrero de 2010, con el fin de firmar el *memorando de colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo General del Poder Judicial en materia de formación e intercambio de informaciones.*



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

2.- Aprobar un gasto de SEIS MIL VENTIOCHO EUROS (6.028,00- €) con cargo al programa 111.O del presupuesto de este Consejo, para la asistencia a una reunión con representantes de la OIT, en los términos recogidos en documentación de este Acuerdo; así como delegar expresamente en el Secretario General de este Consejo, la adopción de medidas de redistribución interna del gasto, siempre que no superen el importe máximo presupuestado. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

3.- Autorizar el desplazamiento de **DON FÉLIZ AZÓN VILAS**, Vocal del Consejo, para participar en la *reunión con representantes de la OIT*, que se celebrará los días 9 y 10 de febrero de 2010.

4.- Conceder comisión de servicio a **DON CARLOS JAVIER URIBE UBAGO**, Director del Servicio de Formación Continua, para participar en la reunión con *representantes de la OIT*, que se celebrará los días 9 y 10 de febrero de 2010, viajando a gastos por acompañar a DON FÉLIX V. AZÓN VILAS, Vocal del Consejo, conforme el Art. 8 del Real Decreto 462/2002, e imputando los gastos ocasionados por su desplazamiento al presupuesto aprobado para esta reunión.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente en funciones de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.  
**EL VICEPRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**